



EXTERNALIZACIÓN

**GESTIÓN
INTEGRAL**

INTERNACIONAL

**LICITACIÓN
PÚBLICA**

OFERTA GESTIÓN INTEGRAL DE LICITACIÓN:

**OBRAS Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN
DE LA RED VIARIA PROVINCIAL. ANUALIDAD 2020-2021 –
LOTE 2: DEMARCACIÓN SUR**

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

Fecha	8 de octubre de 2020
Licitación	OBRAS Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA RED VIARIA PROVINCIAL. ANUALIDAD 2020-2021 – LOTE 2: DEMARCACIÓN SUR
Presupuesto de Licitación	1.983.471,07 EUR
Entidad Contratante	Pleno de la Diputación Provincial de Alicante
Fecha de Presentación	09/11/2020
Clasificación	SEGÚN PLIEGO

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto y nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Trasvase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Chequeo y elaboración de la documentación Técnica.
- Presentación a revisión.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

b) Criterios cuya aplicación depende de un juicio de valor:

b.1) Plan de obra pormenorizado: hasta 36 puntos.

El licitador realizará una propuesta técnica de ejecución del contrato, que se valorará con hasta 36 puntos, e incluirá los siguientes aspectos a valorar con las puntuaciones parciales que se señalan:

b.1.1) Proceso de ejecución: hasta 15 puntos. Se valorará la propuesta de ejecución del contrato, la reducción de afecciones de la ejecución y la mejor previsión y eficiencia en la resolución de incidencias. Los licitadores realizarán una propuesta técnica en relación a varias de las prestaciones y servicios contenidos en el pliego, mediante la cual se valorará el conocimiento y la experiencia en la prestación de las mismas, y la adecuación y solvencia de los procedimientos a emplear. Adicionalmente, se valorarán también las propuestas de los licitadores encaminadas a la reducción de afecciones de la ejecución de las obras, tajos y operaciones de conservación en carreteras, al tráfico, medio ambiente, colindantes o terceros. Las prestaciones y servicios objeto de esta propuesta técnica y las puntuaciones parciales asignadas a cada una de ellas, serán las siguientes:

- Atención de incidencias en carreteras (hasta 3 puntos).
- Coordinación informativa (hasta 1 punto).
- Procedimientos para la toma de imágenes de carreteras (hasta 0,5 puntos).
- Procedimientos para la realización de operaciones de conservación ordinaria (hasta 1 punto).
- Procedimientos para el apoyo en informes urbanísticos (hasta 2,5 puntos).
- Procedimientos para el apoyo en el informe de autorizaciones (hasta 1,5 puntos).
- Sistema de gestión de firmes (hasta 1,5 puntos).
- Sistema de información geográfica de carreteras (hasta 1,5 puntos).
- Vialidad invernal (hasta 0,5 puntos).
- Procedimientos para la reducción de afecciones de la ejecución de las obras, tajos y operaciones de conservación en carreteras (hasta 2 puntos).

b.1.2) Idoneidad de los medios personales y materiales: hasta 16 puntos.

Se valorará la idoneidad de los medios personales y materiales adscritos a la ejecución del contrato, en lo referente al personal adscrito y a los medios materiales, con arreglo al siguiente desglose y criterios:

b.1.2.1) Medios Personales. Puntuación parcial hasta 8 puntos. Se valorará el personal propuesto para el contrato, la adecuación de su titulación, y muy especialmente su experiencia en las prestaciones definidas en el pliego, aportando la declaración responsable según modelo que se incorpora como Anexo.

La puntuación total de este apartado (8 puntos) se repartirá entre los personas y cometidos a valorar, de la siguiente manera:

- Coordinador del contrato hasta 2,5 puntos
- Técnico de apoyo a la conservación y explotación hasta 2 puntos, para el conjunto de los dos
- Técnico de apoyo a la conservación y explotación viaria hasta 1,5 punto
- Técnico de apoyo en materia de autorizaciones hasta 1 punto
- Resto de personal ofertado adscrito al contrato hasta 1 punto

b.1.2.2) Oficinas, Instalaciones y Medios materiales. Puntuación parcial: hasta 8 puntos. Se valorarán las plantas, instalaciones, canteras, almacenes o proveedores desde los que el adjudicatario se comprometa a proveer los medios y materiales necesarios para la realización de las prestaciones del contrato. También las oficinas que el adjudicatario adscriba a la gestión del contrato. Sólo se valorarán los medios de los que se acredite la propiedad de la empresa, o aquellos para los que se presente una carta de compromiso de adscripción o de suministro al contrato. Además de la documentación acreditativa de la propiedad de los medios o las cartas de compromiso, y de la documentación que los licitadores puedan aportar para la descripción de los mismos, se cumplimentará un cuadro resumen en el que figuren todos los medios adscritos al contrato, indicando su ubicación, la propiedad de los mismos por el licitador o un tercero, y la presentación en este caso de la carta de compromiso de suministro. La puntuación total de este apartado (8 puntos) se repartirá entre las oficinas, instalaciones y medios materiales de la siguiente manera:

- Oficinas (hasta 2 puntos).
- Plantas de aglomerado en caliente (hasta 3 puntos).
- Plantas de hormigón (hasta 2 puntos).
- Canteras o almacenes para la provisión de áridos y materiales (hasta 1 punto).

b.1.3) Medidas a adoptar para la reducción de emisiones y residuos: hasta 5 puntos.

Sin perjuicio de la obligación del cumplimiento de toda la normativa aplicable, los licitadores propondrán de forma clara y escueta hasta un máximo de cinco medidas adicionales para la reducción de emisiones y residuos generados y/o la mejora de la gestión medioambiental de la obra.

4.- Presentación

- Presentación de la licitación en formato digital al cliente.

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorario mínimo	3.500 €
Bonificación por Éxito	3.500 €

Notas:

- 1 - Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
 - 50% a la aceptación del presupuesto.
 - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 – Honorario a éxito. Se abonará a la comunicación de la adjudicación, independientemente de que el cliente se decline por la ejecución del contrato.
- 4 – La firma de la oferta incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI, así como la exclusividad de los trabajos.

5 - En caso de rescisión unilateral del contrato por parte del cliente, se generará una factura correspondiente a los trabajos que se hayan desarrollado hasta el momento de la rescisión.

6 - Impuestos no incluidos.

7 - Las partes renuncian a cualquier fuero que pudiera corresponderles y pactan expresamente la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de SEVILLA, para cualquier cuestión que pudiera surgir del presente contrato o de sus posteriores derivaciones

8 - Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios

8 de octubre de 2020



Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE